



## Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

18 JUN 2015

EXPTE.N° 50.586-2015.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales alumnos de esta Facultad, solicitan justificación de inasistencias a las clases que se dictarán entre las días 13 y 17 de Abril de 2015, con motivo de su traslado a Buenos Aires, donde participarán en el "XIX° CONGRESO ARGENTINO DE FISICOQUIMICA Y QUIMICA INORGANICA", a realizarse desde el 12 al 15 de Abril de 2015, en la mencionada provincia;

**ATENTO:**

A que el presente tema, fue aprobado y tratado Sobre Tablas, en Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que luego de un exhaustivo análisis de las citadas solicitudes, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Justificar las inasistencias a las clases que se dictarán entre las días 13 y 17 de Abril de 2015 en esta Facultad, a los alumnos que participaran en el "XIX° CONGRESO ARGENTINO DE FISICOQUIMICA Y QUIMICA INORGANICA", a realizarse desde el 12 al 15 de Abril de 2015, en Buenos Aires";

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 06/03/2013)

**RESUELVE:**

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

Art.1°)-Justificar las inasistencias a las clases que se dictarán entre las días 13 y 17 de Abril de 2015 en esta Facultad, a los alumnos, que a continuación se consignan, con motivo de su participación en el "XIX° CONGRESO ARGENTINO DE FISICOQUIMICA Y QUIMICA INORGANICA", a realizarse desde el 12 al 15 de Abril de 2015, en Buenos Aires:

- María Florencia LADETTO (L.U.N° 26.643)
- Gonzalo Andrés LASCANO (L.U.N° 26.649)
- Leonardo Augusto PEREYRA L.U.N° 26.716)
- Ana Carolina GARCIA (L.U.N° 24.969)
- Agostina MANGUSSI (L.U.N° 27.428)
- María Solana PEREZ BENINI (L.U.N° 26718).-)

Art.2°)-Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos, a sus efectos.-

**RESOLUCION HCD.N°: 0184 2015**

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN